

Gobierno de
Chile



Operador Económico Autorizado

Un Programa de Aduanas para Fomentar el
Cumplimiento, Seguridad y Competitividad del
Comercio Exterior Chileno

Daniel León de la Cerda
Unidad OEA
Subdirección Fiscalización

¿QUÉ ES EL PROGRAMA OEA?



PROGRAMA OEA

Es una iniciativa de la OMA contemplada en el Marco SAFE (Framework of standards to secure and facilitate global trade), que propone un **programa gratuito y voluntario** cuyo objetivo es **fortalecer la seguridad de la cadena de suministros internacional** a través del establecimiento de un programa de certificación que acredite que las empresas adscritas cumplen con un **estándar de seguridad en sus procesos aduaneros y operaciones comerciales**, obteniendo a cambio beneficios en materia de control y simplificación de trámites que permitan mejorar la competitividad y propicien nuevas oportunidades de crecimiento.



MARCO LEGAL OEA



Ley 20.997



**Decreto N° 1140,
Min. Hda**



Res. N° 246, DNA

DO.13 / 03 / 17

- Introduce Art. 23 Bis
- Faculta al DNA para certificar y revocar OEA.
- La duración de 3 años, renovable por períodos sucesivos.
- Instruye a Min. Hda para reglamentar OEA

DO.12 / 01 / 18

- Requisitos y condiciones
- Prerrogativas (beneficios)
- Causales de suspensión y Cancelación.

DO.25 / 01 / 18

- Proceso de certificación
- Responsables
- Detención y desistimiento.
- Seguimiento y renovación.
- Requisitos particulares



AFC – OMC.

En el artículo 7 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, un Acuerdo vinculante para el Estado de Chile, se establece la obligatoriedad de brindar medidas adicionales de facilitación a los operadores autorizados.

ALIANZA PACÍFICO.

En Alianza Pacífico, el Artículo 5.8 establece que las Aduanas de las Partes fomentarán la implementación y fortalecimiento de los programas de OEA y que incentivarán y trabajarán en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de los programas de OEA de las Partes.

PROCESO SIMPLIFICADO DE EXPORTACIÓN



- Desconocimiento de los clientes, proveedores, operaciones y procesos.



- Desconocimiento de selección de clientes y proveedores.
- Aprovechamiento de bajas sanciones.
- Desprolijidad.



- Riesgo contaminación con contrabando.
- Riesgo red de contrabando.
- Riesgo de evasión tributaria.



- Desconocimiento de operaciones, clientes, procesos y proveedores.
- Informalidad y alto riesgo de la industria.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA OEA



Procedimientos expeditos de aforo, examen físico o revisión documental y uso prioritario de scanner

Asignación de un especialista OEA para resolver y coordinar asuntos aduaneros

Participación en talleres, congresos y seminarios para OEA

Atención prioritaria en el despacho de la carga e inspección preferente en las instalaciones.

Acceso a los beneficios del Reconocimiento Mutuo con otras Aduanas

BENEFICIOS DEL PROGRAMA OEA



PERSPECTIVA INTERNACIONAL



- 77 países ya cuentan con un programa OEA.
- Cerca de 35 mil empresas certificadas.
- Se han suscrito 57 ARM y hay 35 más en proceso.
- En América Latina ya son 1.402 empresas certificadas OEA

COMERCIO CERTIFICADO OEA



55%



14%



13%



11%



4%



32%



37%



60%



PROCESO DE CERTIFICACIÓN OEA

Proceso de Revisión de las Postulaciones a la Certificación OEA.



CÓMO POSTULAR A LA CERTIFICACIÓN OEA



¿Quién puede postular?

Los actores de la cadena del comercio internacional: **Exportador, Agente de Aduanas, Importador, Courier, Transportista, Forwarder, Puertos, Almacenes**, entre otros.

¿Cuánto demora?

El proceso de certificación tiene una duración máxima de 120 días, contados desde la presentación de la postulación, prorrogables por hasta 60 días.

¿Qué documentos necesito?

Los formularios, certificados, declaraciones juradas y documentos establecidos en el Anexo de la Resolución N° 246 del DNA.

PASOS PARA POSTULAR A LA CERTIFICACIÓN OEA



PASO 1.

Postulante presentar en Aduana un CD o pendrive con los Formularios de Antecedentes y de Autoevaluación, y adjunta documentación (digital).

PASO 2.

Aduanas evalúa la documentación presentada por el postulante, solicita información adicional de ser necesario, y se pronuncia respecto del cumplimiento.

PASO 3.

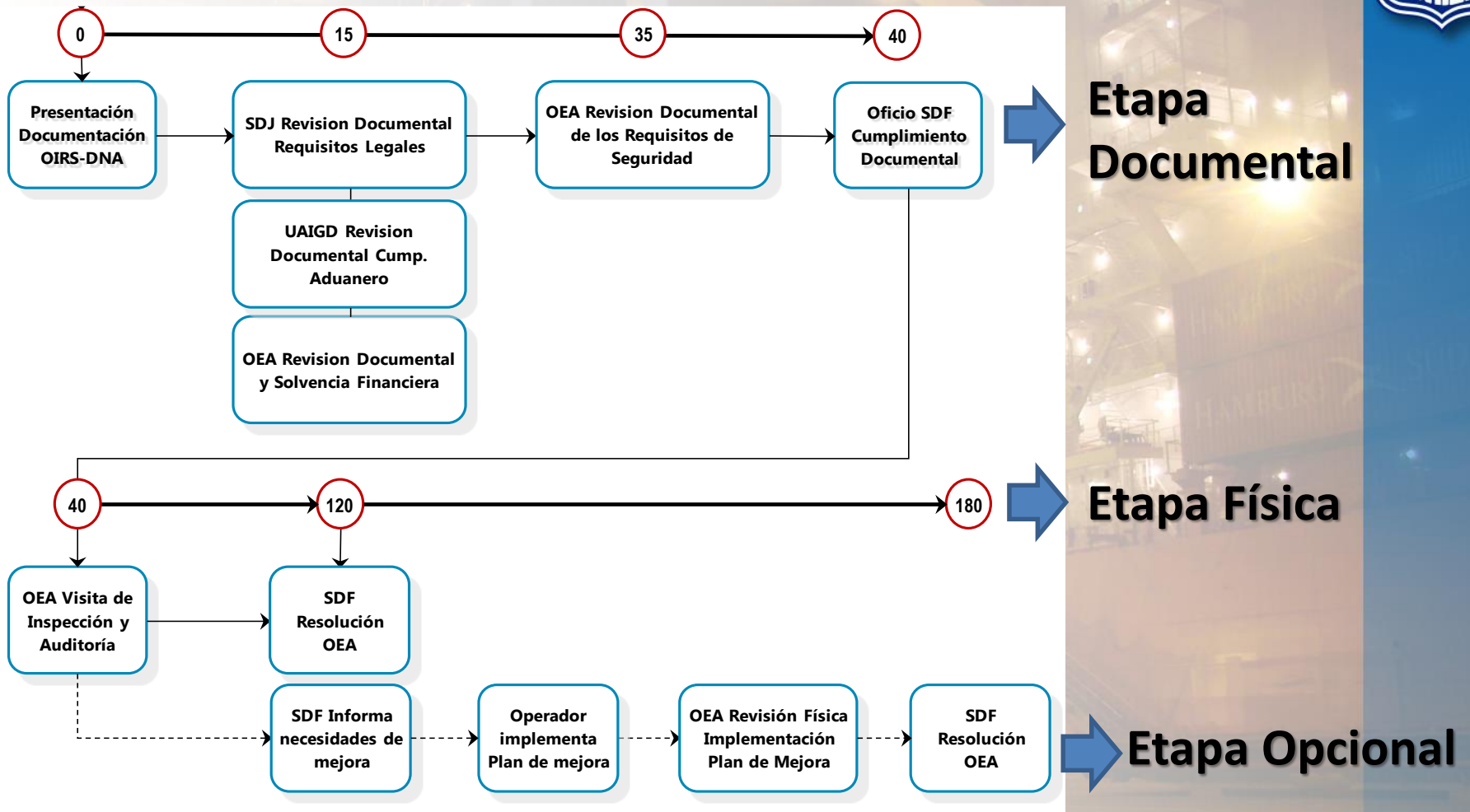
En coordinación con el postulante, Aduanas visita las instalaciones del postulante (Casa Matriz y sucursales) con el objetivo de recabar evidencias del cumplimiento.

PASO 4.

Certificación OEA mediante resolución de Aduanas.

Proceso opcional: Implementación de un plan de mejoras, de ser necesario.

PROCESO INTERNO DE CERTIFICACIÓN OEA



REQUISITOS DEL PROGRAMA OEA



Los Requisitos del Programa OEA se articulan para que el operador construya e implemente un Sistema de Gestión de la Seguridad.



¿QUÉ ES UN ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO?

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo

El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) es un concepto amplio incorporado en el Marco SAFE de la OMA por el cual un operador certificado en Aduanas, es reconocido y aceptado por otra Aduana. El objetivo del Reconocimiento Mutuo de OEA es que las Aduanas **reconozcan recíprocamente** sus operadores OEA y acuerden proporcionarles **beneficios** sustanciales y comparables, **que agilicen el acceso al mercado**.



¿QUÉ ES UN ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO?

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo

Los ARM se enmarcan entre los beneficios más importantes de la implementación de los Programas OEA, ya que buscan **mejorar la competitividad** del sector externo de la economía facilitando y dinamizando el acceso a los mercados internacionales a través del **establecimiento y reconocimiento de cadenas de suministro seguras**, que permiten que los operadores que participan de ellas, accedan a beneficios en materia de simplificación de procesos y de controles aduaneros que **reducen los tiempos y costos** del cruce de fronteras.



ARM EN EL MUNDO

En el mundo existen **77 Programas OEA implementados** y **57 ARM en operación**, destacando entre ellos los suscritos por algunos de los principales socios comerciales de Chile (EE.UU, la Unión Europea, China, Corea del Sur y México).

PRINCIPALES ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO VIGENTES EN EL MUNDO (2017)

| | EE.UU | Unión Europea | Canadá | Corea del Sur | China | Japón | Hong-Kong | Suiza | Israel | México | Rep. Dominicana | Nueva Zelanda | Tailandia | Jordania | Noruega | India | Malasia | Turquía | Australia | Uruguay | Perú | Andorra |
|---------------|-------|---------------|--------|---------------|-------|-------|-----------|-------|--------|--------|-----------------|---------------|-----------|----------|---------|-------|---------|---------|-----------|---------|------|---------|
| Singapur | X | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| EE.UU | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | | X | | | | | | | | |
| Unión Europea | | | | | X | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | X |
| Canadá | | | | X | | X | | | X | X | | | | | | | | | X | | | |
| Corea de Sur | | | | | X | X | X | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | X | |
| China | | | | | | | X | X | X | | | X | | | | | | | X | | | |
| Japón | | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | |
| Hong-Kong | | | | | | | | | | | | | X | | | X | X | | X | | | |

Fuente: elaboración propia en base al "2017-Compendium of Authorized Economic Operator Programmes", de la OMA.



ARM EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO



CRONOLOGÍA

- **Año 2015:** la Aduana de Chile inicia el trabajo con los países miembros.
- **Año 2016:** En mayo, durante la Conferencia Global de OEA, los Directores de las Aduanas de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron y firmaron el Plan de implementación multilateral del ARM.
- **Año 2017-2018:** Se comparan los programas OEA y se realizan las visitas de validación de los procedimientos de auditoría OEA.
- **Año 2018:** En junio, durante la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico los Directores de las Aduanas firman el texto del ARM.

¡El 1er ARM Multilateral del Mundo!

ARM EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO



OBJETIVO DEL ARM

Promover la seguridad en la cadena logística y la facilitación del comercio exterior

- Incrementando la competitividad
- Facilitando las operaciones de las empresas certificadas en la región y en el mundo,
- Promoviendo el comercio intrarregional.



ARM EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO



OPERADORES CERTIFICADOS



Chile (2018)

3

1 Exportadores
2 Agentes de Aduanas



Colombia (2015)

47

40 exportadores
5 importadores
2 exportador/importador



México (2012)

820

563 importadores/exportadores
117 transportistas terrestres
132 agentes aduanales
2 recintos fiscalizados estratégicos
5 recintos fiscalizados
1 mensajería y paquetería



Perú (2013)

75

30 Exportadores
16 importadores
25 agentes de aduana
4 almacenes

ARM EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO



ARM FIRMADOS Y EN NEGOCIACIÓN



Chile

Firmados

Alianza Pacífico

En Negociación



México

*Alianza Pacífico
Canadá
Costa Rica
Corea del Sur
EEUU*

*Hong Kong
Israel
Brasil*



Colombia

Alianza Pacífico

*Canadá
Costa Rica*



Perú

*Alianza Pacífico
Corea
Uruguay*

*EEUU
Comunidad Andina
Brasil*



ARM EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO

PRINCIPALES BENEFICIOS DEL ARM



1. Procedimientos expeditos de inspección, tales como, la reducción de la inspección conforme a los criterios de riesgo aplicables por cada Programa.
2. Prioridad en el despacho de mercancías.
3. Mejora la capacidad exportadora con beneficios de imagen y posicionamiento de marca.
4. Disminuye las brechas tecnológicas y estratégicas de las PYME y las ayuda a vincularse con otras empresas confiables.

Gracias

CHILE
ADUANAS
CUSTOMS

